DECISIÓN (UE, Euratom) 2019/1201 DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 10 de julio de 2019

por la que se nombra a un juez del Tribunal de Justicia

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 19,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular sus artículos 253 y 255,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 106 *bis*, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud de los artículos 5 y 7 del Protocolo n.º 3 sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y a raíz de la dimisión de D. Carl Gustav FERNLUND con efectos a partir del 7 de octubre de 2019, procede nombrar a un juez del Tribunal de Justicia para el período restante del mandato de D. Carl Gustav FERNLUND, es decir, hasta el 6 de octubre de 2024.

(2) Se ha propuesto la candidatura de D. Nils WAHL para el puesto que ha quedado vacante.

(3) El Comité constituido en virtud del artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se ha pronunciado sobre la idoneidad de este candidato para ejercer las funciones de juez del Tribunal de Justicia.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D. Nils WAHL juez del Tribunal de Justicia para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2019 y el 6 de octubre de 2024.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 10 de julio de 2019.

La Presidenta

M. RISLAKKI